Otórganse Aumentos a los Bancarios y P. Federal

REGRESO A WASHINGTON EL GRAL. MARSHALL



Año XXI. Nº 7042. Santa Fe, sábado 24 de abril 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

Causó Gran Sorpresa Esta Determinación

AYER SE DESPIDIO DE LA CONFERENCIA

BOGOTA, 23 (ANS). — El secretario de Estado norteamericano Marshall dijo esta tarde adiós a la conferencia panamericana, informando que tiene que regresar inmediatamente a su puesto en Washington «de donde he estado ausente demasiado tiempo».

El anuncio de la retirada de Marshall produjo el efecto de una bomba en la conferencia, toda vez que era creencia general que permanecería en Bogotá hasta que se firmase el acta final dentro de una semana. Sin embargo, como la mayoría de los asuntos importantes de la conferencia se terminaron anoche con la aprobación del pacto anticomunista y la resolución sobre las colonias europeas, ya habían circulado anteriormente rumores de que Marshall regresaría a Washington este fin de semana. Marshall se despidió de la conferencia en una sesión de la comisión de iniciativas después de un extenso discurso del delegado cubano Ernesto Dihigo sobre la agresión económica.

FUE PARCO EL SECRETARIO DE ESTADO

Marshall pidió la palabra tan pronto terminó de hablar el delegado cubano y todos los presentes que le habían visto tomar numerosas notas mientras hablaba Dihigo, esperaban que Marshall iba a contestarle. Sin embargo, Marshall se limitó a anunciar que debe regresar inmediatamente a Wáshington, y en seguida salió del salón, desde donde se dirigió al aeropuerto para tomar el avión. Después de una breve escala en Panamá, continuará vuelo a Wáshington, donde se espera llegue el sábado por la mañana.

La partida de otros de los principales delegados a la conferencia como el canciller argentino doctor Juan Atilio Bramuglia y el delegado brasileño Joao Neves da Fontoura se espera que se anunciará de un momento a otro después de la despedida de Marshall. De hecho la partida de Marshall ha señalado la terminación de la conferencia.

Sin embargo, aun se espera que se encuentre alguna solución a los problemas económicos de las Américas, pero los principales se aplazarán para la conferencia económica interamericana que se celebrará en Buenos Aires el próximo otoño. Por lo demás, la comisión de iniciativas ha decidido los asuntos principales: el pacto orgánico de las Américas, la organización de defensa, ha obtenido una orgánica resolución anticomunista y ha desviado una decisión sobre la cuestión de las colonias europeas en el hemisferio occidental. Marshall al anunciar su decisión dijo que lamentaba partir, pero "el hecho es que tengo que regresar a Wáshington. La presión de asuntos importantes allí exige mi regreso inmediato. Parto con el convencimiento de que nos hemos reunido en un ambiente de genuina cooperación y que hemos logrado muchas cosas de importancia trascendental para este hemisferio. Lamento muchísimo que no pueda continuar con ustedes hasta terminar las labores de la conferencia".

Marshall terminó su breve discurso expresando el placer que había tenido de laborar con los demás delegados y manifestando que esperaba conferenciar nuevamente con ellos. Marshall también rindió un tributo especial al gobierno por las atenciones que para él tuvo durante los momentos de prueba de la revolución y finalmente hizo votos por la prosperidad de toda la América. ...

REUNION RADICAL

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Una breve reunión realizó esta mañana el bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, que debía el... —de acuerdo con lo informado oportunamente— las autoridades del mismo para el actual período.

A las 11.30 se iniciaron las deliberaciones en una de las salas del Congreso con asistencia de treinta y tres de sus miembros, faltando en consecuencia once, la mayoría de los cuales enviaron comunicaciones justificando sus inasistencias.

Como existe el propósito de que el pronunciamiento que permita la elección de las autoridades cuente con la totalidad de los miembros, se dispuso diferir la elección hasta el próximo lunes a las 10. En esta misma ocasión se deberá designar a los candidatos que serán sostenidos en el recinto parlamentario en la elección de la nueva mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Hasta esa oportunidad ha sido designado presidente provisorio del bloque el doctor Ricardo Balbín.

ELEVAN DE RANGO A REPRESENTACIONES

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — Por decreto que lleva la firma del ministro interino de relaciones exteriores, contraalmirante Anadón, se dispone elevar al rango de embajadas las categorías de las representaciones diplomáticas permanentes de la República ante las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Por el mismo decreto se crea la representación diplomática de la República Argentina ante el gobierno de la república de Haití, con el rango de embajada y con sede en Puerto Príncipe.

Cayó una Aeronave

IMPRESIONANTE HECHO

MERLO, 23 (ANS). — Un avión de propulsión a chorro se estrelló esta tarde muriendo el piloto.

El aparato, perdiendo altura, pasó sobre esta localidad y se precipitó vertiginosamente a unos 15 kilómetros, en un paraje situado en el campo Zuleaga en el camino a Libertad explotando a una altura de 50 metros. De inmediato partieron hacia el lugar del grave accidente comisiones de la Aeronáutica Nacional y de la policía local.

Con relación al grave accidente la Secretaría de Aeronáutica ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Esta tarde, aproximadamente a las 16.15, mientras efectuaba un vuelo cumpliendo un tema ordenado por la superioridad, el avión Gloster Meteor 018, tripulado por el teniente Jorge Alberto Ramgugni, se precipitó a tierra a diez kilómetros al S.O. del aeropuerto de Morón, falleciendo el piloto a consecuencia de las heridas recibidas.

"Se trata de establecer las causas del accidente. El comando de la Fuerza Aérea Argentina ordenó la instrucción del correspondiente sumario.

NUEVOS INSPECTORES TECNICOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Por decreto que refrendan el ministro de Instrucción Pública y el Secretario de Educación, el Poder Ejecutivo ha designado inspectores técnicos en la dirección general de enseñanza técnica a los señores Moisés Díaz Teneyro, Horacio Matías Mackinlay, Arturo Enrique Delgano y Juan P. Gómez. Los nombramientos tienen carácter interino y cada uno de los favorecidos actuará con retención de los empleos de que actualmente son titulares.

Reanudarán un servicio de radio con Alemania

FRANKFORT, 23 (ANS). — Los gobernadores militares norteamericano y británico de Alemania han autorizado el establecimiento de un servicio de radioteléfono entre la zona binomial del país y Argentina y Brasil.

Los funcionarios revelaron que cuatro compañías sudamericanas, dos de Río de Janeiro y dos de Buenos Aires, habían solicitado el restablecimiento de los circuitos de radioteléfono con Alemania existentes antes de la guerra.

Las pruebas efectuadas diariamente con las cuatro compañías sudamericanas desde noviembre del año pasado, han demostrado ya que el nuevo servicio puede establecerse inmediatamente.

NUEVAS RESTRICCIONES IMPONDRA RUSIA

BERLIN, 23 (ANS). — Los rusos insinuaron esta noche que impondrán nuevos controles al tráfico aéreo de los aliados entre las zonas occidentales de ocupación en Alemania y Berlín. Esas insinuaciones se hicieron en una conferencia con la prensa del mayor general Georgi Alexandrov, máximo oficial de aviación ruso en Berlín, en la cual renovó las acusaciones de que los ingleses eran responsables de la colisión de dos aviones ocurrida el 5 de abril. Alexandrov dijo: «Sokolovsky (el comandante de la zona soviética mariscal Vassily D. Sokolovsky) tomará medidas para reglamentar el tráfico aéreo y proteger las vidas de los aviadores soviéticos».

Alexandrov desestimó las conclusiones de una investigación británica sobre la colisión de un transporte británico y un avión caza soviético a principio de mes en la cual perecieron quince personas. El ruso acusó a los ingleses de haber alterado los restos de los aviones a fin de tergiversar las pruebas. La investigación británica echaba la culpa del desastre al avión ruso.

La conferencia ha sido la primera vez que un general ruso en Berlín se dirige a los periodistas. Y ha sido la tercera conferencia con la prensa que celebran los rusos en la capital alemana ocupada por las cuatro potencias, desde que terminó la guerra. Doscientos cincuenta periodistas y fotógrafos ingleses, norteamericanos y franceses asistieron a la reunión. En una medida sin precedente se permitió a los fotógrafos actuar libremente durante la reunión que duró una hora.

Los corresponsales preguntaron a Alexandrov: «Propician los rusos el tráfico aéreo hacia y desde el occidente?». El general soviético sonrió y contestó: «Yo soy un técnico, no un periodista político».

Durante la mayor parte de la extensa conferencia Alexandrov presentó diagramas y fotografías para probar que el avión transporte británico se precipitó desde las nubes contra el avión Yak de caza ruso, en contraposición de la versión británica de la colisión. Dijo que el choque demostraba la necesidad de un reglamento más estricto del tráfico aéreo sobre la que fué capital alemana. Agregó que los acuerdos originales de las cuatro potencias en 1946, permiten unas condiciones de tráfico caóticas e incontrolables. Las fotografías soviéticas tratan de demostrar que el tren de aterrizaje del avión soviético estaba bajado preparándose a aterrizar cuando ocurrió la colisión y que los ingleses alteraron los restos de los aviones para hacer aparecer que el tren de aterrizaje estaba recogido. Alexandrov repitió las acusaciones hechas previamente en la prensa controlada por el Soviet de que los ingleses se opusieron a una investigación bipartita objetiva. Inglaterra dijo que los rusos rechazaron sus sugestiones para una investigación conjunta, negándose a tomar declaración a varios testigos alemanes y norteamericanos como pedía Inglaterra.

Nuevas restricciones al tráfico ferroviario fueron anunciadas por el Soviet el miércoles cuando dos vagones de pasajeros del expreso de Francia arrimados a un tren alemán no pudieron pasar por el corredor soviético que lleva a Berlín. Además, una comisión rusa presidida por Alexandrov propuso que los norteamericanos, ingleses y franceses notifiquen con 24 horas de anticipación sus vuelos sobre el corredor ruso. Dicho informe debe incluir listas de los pasajeros que viajen en los citados aviones.

AGASAJARAN AL DIPUTADO HECTOR CAMPORA

Premian su Labor en la J. Metropolitana

SOSA MOLINA VISITO AL SEÑOR JAMES BRUCE

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En Les Ambassadeurs tendrá lugar mañana a las 21 el banquete que destacados dirigentes del peronismo ofrecen al diputado nacional doctor Héctor Cámpora, como reconocimiento a las brillantes tareas cumplidas en la Junta Metropolitana de la Agrupación, en la que ejerce el cargo de interventor.

Numerosas entidades se han adherido a esta demostración, entre ellas la Agrupación Gremial Peronista, que dió una declaración en tal sentido, invitando a sus asociados a hacer acto de presencia.

En la reunión en honor del diputado Cámpora, hablará para ofrecerla el diputado nacional Bernardino H. Garaguso, luego de lo cual se entregará al agasajado una medalla y un pergamino recordatorio.



CAMPORA. — El diputado nacional, doctor Héctor Cámpora, que hoy será objeto de una demostración con motivo de su brillante desempeño en la intervención de la Junta Metropolitana del peronismo, que coronó con un triunfo sin precedentes en las recientes elecciones de legisladores nacionales

SOSA MOLINA VISITO A BRUCE

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El ministro de Guerra, general Sosa Molina, y los miembros de la delegación de jefes y oficiales del ejército que lo acompañarán en su viaje a los Estados Unidos concurrieron esta mañana a la embajada de ese país en Buenos Aires con el propósito de despedirse de su titular.

El general Sosa Molina y el señor James Bruce así como los demás visitantes departieron cordialmente durante varios minutos. Como se sabe, el general Sosa Molina partirá con destino a la Unión el domingo próximo, especialmente invitado por el ejército de aquella nación hermana.

RECOBRO SU LIBERTAD UN PERIODISTA

SAN JUAN, 23 (ANS). — Luego de haber prestado declaración recuperó su libertad bajo fianza el periodista Emilio Biltes, director del periódico "El Revolucionario". El señor Biltes fué detenido a raíz de publicaciones aparecidas en el citado periódico.

REUNESE HOY EL BLOQUE PERONISTA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Para mañana a las 5 está citado el bloque peronista de la Cámara de Diputados para cambiar ideas y aunar pareceres sobre los candidatos a sostener para autoridades de la Cámara y del bloque.

REINTEGRASE A SU CARGO EL DR. CARRILLO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Mañana reanudará sus tareas oficiales el secretario de Salud Pública, doctor Carrillo, quien se ha repuesto de la ligera indisposición que lo aquejaba.

CONDENOSE A UN ESPIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El juez federal, doctor Oscar Palma Beltrán, impuso 5 años de prisión y 5 de inhabilitación absoluta, accesorias y costas al espía Eugenio Wittemberg, alemán, con carta de ciudadanía argentina, detenido el 16 de mayo de 1945 en momentos en que se retiraba del Ministerio de Guerra con carpetas conteniendo documentos militares.

Wittemberg recibía dinero por sus informes del agregado militar de la embajada norteamericana.

GESTION DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, dirigió una nota al secretario de Industria y Comercio, a fin de interesarlo en la pronta solución de los problemas que afectan en estos momentos a los agricultores de la provincia de B. Aires, Gobernación de La Pampa y otras zonas agrícolas.

Señala que la carencia de combustible afecta los diversos trabajos de la temporada.

DIANO RENOVO CONTRATO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Renovó contrato con Boca Juniors el guardavalla Obdulio Diano. Percibirá el sueldo máximo de $ 1.500 mensuales, más los premios correspondientes.

RODOLFI FIRMO PARA RIVER

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Bruno Rodolfi vuelve a las filas de River Plate. En la fecha suscribió compromiso con la entidad "millonaria", por el término de un año, y actuará el domingo próximo en el conjunto superior de la misma.

Su sueldo ha sido fijado en la suma de $ 1.300 mensuales.

TRAJERON UN TROFEO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— A bordo de uno de los aviones militares que llegaron de Bogotá, fué traído el trofeo que ganó el equipo argentino que recientemente triunfó en el Campeonato de Guayaquil.

ARCOS ES INTRANSFERIBLE

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Las autoridades de Tigre han reiterado su determinación en el sentido de que el jugador Arcos es intransferible.

DIOSE UN ANUNCIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — El comando general de regiones militares, que tiene a su cargo las tareas relacionadas con el empadronamiento femenino, dió a conocer el siguiente comunicado:

"Se recomienda nuevamente a las ciudadanas nativas o por opción naturalizadas, de 18 años o más, que deban empadronarse. La obligación del empadronamiento subsiste hasta los 70 años de edad.

"La solicitud de la copia del certificado de partida de nacimiento para empadronarse, podrá efectuarse ante los Registros Civiles, una vez que el Comando General de Regiones Militares anuncie que las ciudadanas pueden iniciar dicha gestión. Antes de dicho anuncio no se entregarán los citados documentos para tal fin en los Registros Civiles.

El P. Ejecutivo Fijó Precio Para el Maíz

CORRESPONDE A LA COSECHA DE 1947/48

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En el día de la fecha, según informa un comunicado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, fué recibida por el director de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante, la comisión de empleados bancarios encargados de realizar las gestiones tendientes a solucionar los problemas del gremio.

Luego de un cambio de ideas se resolvió dar comienzo el próximo lunes al estudio integral del escalafón. Al propio tiempo los integrantes de la comisión manifestaron que en la fecha concurrirían al Banco Central a fin de efectuar gestiones en procura de la reincorporación de los empleados cesantes.

EL SUELDO MINIMO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Sin perjuicio de las medidas que adopte la Secretaría de Trabajo y Previsión en el escalafón que actualmente tiene a estudio, los presidentes de los distintos Bancos oficiales y particulares, el IAPI, el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, dictaron sendas resoluciones fijando el sueldo mínimo del personal bancario en 300 pesos, con retroactividad al 1o. de enero ppdo.

EN LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Ha trascendido que el decreto fijando los aumentos de sueldo al personal de la policía federal, encuéntrase prácticamente redactado y que es posible que mañana se dé a conocer oficialmente la medida.

El anuncio sería hecho por el presidente de la República, general Perón.

DESTINANSE SUMAS

BUENOSAIRES, 23 (ANS). — Con destino a la atención de los comedores para obreros dependientes de la comisión nacional de aprendizaje y orientación profesional, el Poder Ejecutivo ha destinado la suma de cuatrocientos mil pesos.

PRECIOS DEL MAIZ

BUENOS AIRES, (ANS). — En el día de la fecha se dió a conocer un decreto por el cual el P. E., de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo Económico Nacional, establece en 14 pesos el precio del quintal de maíz colorado, sano, seco y limpio, puesto sobre vagón dársena con las diferencias que se establezcan para cada puerto del país.

Igual precio regirá para el maíz destinado al consumo en cuyas operaciones de compra venta no intervendrá el IAPI.

RESOLUCION RELATIVA AL VINO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se fijan los precios oficiales para la venta de vinos de mesa en esta capital y un radio de sesenta kilómetros.

Vinos sueltos secos, tintos, claretes, $ 0.75; dulce, $ 0.80. Vinos envasados, tinto, clarete, $ 0.80; dulce, $ 0.90. Vino blanco, seco, $ 0.85 y dulce $ 0.95.

Los vinos de tipo españoles se encuentran excluídos del régimen de precios máximos.

ROBARON $ 30.000 EN MONEDAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El jefe y un peón de la estación Lavalle, de la línea del subterráneo que une Constitución con Retiro, se encuentran detenidos acusados de sustraer treinta mil pesos en monedas de diez centavos, en perjuicio de la Corporación de Transportes. El hecho, de características poco comunes, motivó la especial atención del director de investigaciones de la policía federal que, ante la denuncia formulada por aquella empresa, comisionó al subinspector Jorge Losada para que se hiciera cargo de la pesquisa.

La policía, distribuída estratégicamente, esclareció la substracción, procediendo a detener al jefe de la estación Lavalle, José Gregorio Oman y al peón Héctor Pittorino, ambos argentinos, casados y de 32 y 43 años de edad, respectivamente.

Pittorino fué sorprendido cuando llevaba un paquete conteniendo cuatrocientos treinta y seis pesos en monedas de diez centavos, sacadas de los molinetes de la estación. Detenido confesó su delito, manifestando que lo hacía en complicidad con Oman, quien de inmediato corrió la misma suerte.

Los integrantes de esa sociedad que habían logrado explotar casi por su cuenta a la estación Lavalle, se declararon culpables de las substracciones, aunque no alcanzaron a determinar el monto de lo robado, que la Corporación de Transportes —por su parte— estimó en treinta mil pesos. Los detenidos han sido puestos a disposición de la justicia.

SE PLANEAN GRANDES OBRAS AERONAUTICAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — El secretario de Aeronáutica hizo entrega esta mañana al presidente de la Nación, del proyecto de planificación total del Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires con la dársena para hidroaviones, dando el general Perón su consentimiento al mismo.

Dicho proyecto comprende la construcción de dos pistas que permiten esperar la llegada de los aviones de pasajeros con la instalación de una hidroestación y una aeroestación, teniendo además un edificio común para pasajeros y las necesidades en cuanto a ornamentación del espacio a ocupar.

Apláudese un Gesto

DEL DR. BRAMUGLIA

BOGOTA, 23 (ANS). — Una nueva prueba de adhesión argentina a los sufrimientos experimentados por el pueblo colombiano se tradujo esta mañana en el simpático gesto del Presidente de la delegación de ese país, Dr. Bramuglia. El canciller en su residencia particular ubicada en el barrio Chapinero repartió víveres llegados a Bogotá, como generosa contribución del gobierno del General Perón, entre chóferes que conducen los autos utilizados por miembros de las delegaciones participantes en la novena conferencia interamericana. El Dr. Bramuglia quiso exteriorizar el reconocimiento por los valiosos servicios prestados por los mismos en ocasión de los acontecimientos que vivió la capital colombiana. La distribución de alimentos y ropas alcanzó también a los empleados subalternos que desarrollan sus actividades en el Capitolio. Todos los beneficiados tuvieron expresiones de aplauso para la República Argentina, su pueblo, el Presidente Perón y el canciller Bramuglia.

En la opinión pública ha repercutido favorablemente el gesto de la Argentina que ha servido para ratificar los lazos fraternales que la unen con Colombia.

Campaña anticomunista inician en los EE. UU.

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El capitán E. V. Rickenbacker ... hoy a los hombres de todos los credos que creen en Dios que se sumen a una cruzada contra "la política de arrasar las almas del comunismo ateo". El as de la aviación de la primera guerra mundial, actual presidente de la Easter Air Lines, dijo que las armas que había que usar "deben de ser la fuerza del ejemplo y el poder de la plegaria".

Rickenbacker habló después de recibir un "pergamino de reconocimiento" del consejo mundial de educación cristiana en el hotel Biltmore en Nueva York. Dijo que si ha existido alguna vez en la historia del hombre una época en que "el cristianismo tenga que asumir nuevamente su espíritu militante para crear fortaleza y fuerza espiritual, ese momento es el presente".

El gobierno ecuatoriano combate a los comunistas

QUITO, Ecuador, 23 (ANS). — El gobierno ecuatoriano ordenó hoy medidas especiales de policía contra los comunistas en toda la Nación después de recibir informes de un incremento en las actividades rojas. Esas actividades se dice que están centralizadas en torno a Guayaquil, el principal puerto del Ecuador.

ES CALIFICADO DE MANIOBRA EL EXODO ARABE DE HAIFA

JERUSALEN, 23 (ANS). — Los árabes estaban huyendo esta noche de Jerusalén ante el temor de un inminente ataque judío, después de haber evacuado la importante ciudad y puerto de Haifa. Las tropas judías dinamitaron y capturaron dos aldeas árabes situadas en las laderas de las colinas de las afueras de la ciudad santa, pero fueron rechazados temporalmente en una tercera aldea que domina a Jerusalén. Las tropas británicas comenzaron a colocar obstáculos de acero contra tanques en la carretera en los alrededores de la jefatura de policía de Jerusalén que se encuentra frente a la zona judía.

La radio sionista de la Haganah anunció que ha decretado la ley marcial en Haifa, donde quinientos judíos y árabes fueron heridos o perecieron en la batalla de ayer antes de comenzar la evacuación árabe. La mayoría de las bajas fueron árabes. Informantes árabes dicen que los árabes han iniciado su evacuación de Jerusalén aunque esto era esperado por los judíos según dijo un vocero de la agencia judía que lo calificó como «otro movimiento de propaganda».

Los voceros judíos dijeron que la evacuación judía de Haifa y Jerusalén tenía un triple propósito: primero, presentar a los judíos como atacantes brutales e invasores; segundo, influenciar a los gobiernos árabes e inducirlos a enviar auxilios más poderosos; tercero, preparar pretextos para la invasión de Palestina por los ejércitos regulares de los estados de la liga árabe, presentando tal invasión como una medida para salvar a los árabes del exterminio «y no como una violación de obligaciones internacionales».

El vocero judío dijo que los árabes podían haber ofrecido una resistencia mejor en Haifa antes de decidirse a evacuar a todos los árabes de la ciudad. Declaró: «Un acontecimiento tan dramático como la evacuación de setenta mil árabes es cosa que puede explotarse con fines de propaganda».

Los judíos ven en estos movimientos la mano de Haj Amin el Husseini, el exilado mufti de Jerusalén. Los propios árabes admitieron que las negociaciones de tregua en Haifa se habían suspendido cuando los delegados árabes se negaron a aceptar las condiciones porque recibieron «instrucciones de las altas esferas para que no las aceptaran».

Los árabes aceptaron la oferta del ejército británico de transportar a los pocos árabes que aún no habían sido llevados a poblaciones árabes de tierra adentro situadas dentro del territorio fijado a los árabes y proyectado de acuerdo con el plan de partición de las Naciones Unidas. Haifa se encuentra dentro del estado judío proyectado en principio por el plan de las Naciones Unidas, mientras que Jerusalén se hubiera convertido en una zona sujeta a la supervisión internacional. Los árabes que no escaparon por mar de Haifa fueron llevados a Jenin, Nablus y Tulka. Una pequeña zona de resistencia árabe existe en el este de Haifa, pero los últimos despachos indican que no ha habido nuevos combates.

El teniente general sir Alan Cunningham, el alto comisionado británico, rechazó las declaraciones árabes de que el ataque a Haifa había sido una «matanza». El general dijo que el ataque judío fué resultado directo de los continuos ataques árabes contra los judíos en la ciudad durante los cuatro días anteriores. Los árabes que huyen de Jerusalén se dice que se dirigen a Hebron, Herico y hacia el este rumbo al estado de Transjordania perteneciente a la liga árabe.

Informes procedentes de Amman, la capital de Transjordania, dicen que el rey Abdullah está conferenciando con los funcionarios de la liga árabe sobre una posible invasión de Palestina. Los judíos dicen que sus tropas capturaron dos aldeas árabes en las laderas de las colinas de las afueras de Jerusalén, Shufat y Beit Iksa, y estaban combatiendo por otras dos que dominan la ciudad santa. Pero la policía británica informó que los árabes habían rechazado los ataques de la infantería y de un carro blindado judío en Beit Iksar, Bidda y Nebi Samuel. La policía calcula que cien judíos fueron muertos o heridos en comparación con seis árabes muertos. David Ben Gurion, presidente del ejecutivo de la agencia judía, advirtió a los judíos en un mensaje: «Nos encontramos todos en la línea del frente. El peligro nos amenaza por tierra, mar y aire».

Ben Gurion dijo que los judíos de todo el mundo habían acogido satisfechos la noticia del éxito alcanzado por los judíos en el combate pero añadió: «Esto no puede cegarnos respecto a los sombríos aspectos —militares y políticos— de la situación que confrontaremos en un futuro próximo precipitada por enemigos descubiertos y secretos».

El regente del Iraq, príncipe Abdul Illah, se dice que está discutiendo la posibilidad de operaciones militares combinadas después del quince de mayo, la fecha del traspaso del mandato británico a las Naciones Unidas. Otros funcionarios de la liga árabe se reunirán en Amman la semana entrante para definir si se comprometen a preparar a sus ejércitos regulares para una invasión.

El Servicio de Transporte de Pasajeros Pasó a la Provincia

AYER FUE FIRMADO EL DECRETO RESPECTIVO EN ACUERDO DE MINISTROS

Habiendo el Poder Ejecutivo de la Provincia iniciado el juicio de expropiación de las empresas concesionarias del servicio de transporte de pasajeros en nuestra ciudad y tomado ya posesión de los Omnibus, es de interés público el decreto firmado en acuerdo de Ministros, que es el siguiente: «Visto que por ley 3183, se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los bienes que se hallan afectados a la explotación del servicio público de transporte urbano de pasajeros de esta Capital que sean de propiedad de las empresas concesionarias del mismo: San Martín, línea S; 9 de Julio, línea R; La Unión, línea G y Villa Guadalupe, línea D y Considerando:

Que de conformidad a la autorización establecida en la referida Ley el Poder Ejecutivo por decreto 1262 de fecha 13 de febrero del corriente año, dictado en acuerdo de Ministros, autorizó al Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública para promover los juicios de expropiación contra los empresarios de cada una de las líneas citadas, sus respectivos propietarios o los que resulten serlo en el momento de la toma de posesión judicial por la Provincia; Que por el artículo 3o. del mencionado decreto se ordenaba depositar a la orden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de esta ciudad, las sumas de $ 89.600 para la empresa San Martín, línea S; $ 55.200 para la empresa 9 de Julio, línea R; $ 111.400 para la empresa La Unión, línea G y pesos 73.600 para la empresa Villa Guadalupe, línea D, disponiéndose que los fondos se anticiparan de Rentas Generales; Que por el artículo 1o. del citado decreto se designaba una comisión para recibir los bienes en nombre y representación de la Provincia de Santa Fe, cuya composición se ha considerado conveniente modificar; Por ello, de conformidad a las actuaciones obrantes en el expediente 2539 S libro 1o. M. (5525) M. libro 14, Ministerio de Finanzas y Obras Públicas y lo informado por la Contaduría General de la Provincia en expediente 1959-1948, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. Depósitese por la Tesorería General de la Provincia previa intervención de Contaduría General a la orden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, las sumas de pesos 89.600 para la empresa San Martín, línea S de propiedad de los señores A. Martinucci, Martínez y Manzilla, sus cesionarios o herederos; Delmiro Quirici, David Rossi, Juan Signetti Enrique Quirici, José Cecatto, L. Recanatto; Esteban Ingignoli, Carlos Pesante, Nicanor Martín, Nicolás Ingignoli y M. Galeano; $ 56.200 para la empresa 9 de Julio, línea R, de propiedad del señor Florentino Pedrozo; $ 111.400 para la empresa La Unión, línea G, propiedad de Luis Elorza y $ 73.600 para la empresa Villa Guadalupe, propiedad del señor José L. Garro; debiendo efectuarse los depósitos afectados expresamente al cumplimiento de la ley 3183.

Art. 2o. Los fondos necesarios para cumplir los depósitos que se ordenan por el artículo 1o. se tomarán de Rentas Generales, con imputación al presente acuerdo. La Contaduría General de la Provincia procederá a efectuar las anotaciones pertinentes en una cuenta especial que se denominará Ley 3183, Expropiación servicios de transporte de pasajeros.

Art. 3o. Modifícase la comisión designada en el artículo 1o. del decreto 1262—948 y establécese que tomarán posesión de los bienes expropiados en nombre y representación de la Provincia de Santa Fe, a los señores jefe de la Sección Servicio Público de Transporte doctor Agustín Basso; el Contador don Armando Alcaraz del Consejo de Asesores Letrados de la Administración, al ingeniero Rodolfo B. Loretto.

Art. 4o. Dentro del término de noventa días de recibida la posesión judicial de los bienes, la Comisión designada en el artículo anterior elevará a este Poder Ejecutivo un proyecto de organización de régimen centralizado de explotación de los servicios expropiados aconsejando el sistema de administración del mismo que se considere más conveniente.

Art. 5o. Dése cuenta a la H.H. C.C. Legislativas.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Deben Empadronarse las Mujeres de 18 a 70 Años

Por intermedio del Comando General de Regiones Militares, que tiene a su cargo las tareas referentes al empadronamiento femenino, el Ministerio de Guerra ha dado a conocer el siguiente comunicado:

«Se recomienda nuevamente a las ciudadanas nativas, por opción y naturalizadas de 18 años o más, que deben empadronarse.

La obligación del empadronamiento subsiste hasta los 70 años de edad.

La solicitud de la copia o del certificado de la partida de nacimiento para empadronarse, podrá efectuarse ante los registros civiles, una vez que el Comando General de Regiones Militares anuncie que las ciudadanas pueden iniciar dicha gestión.

Antes de este anuncio, no se entregarán los citados documentos para tal fin por los Registros Civiles».

Se Reunió el Centro Comercial de Santa Fe

TRATO EL C. D. VARIOS ASUNTOS DE INTERES

Reunióse el Consejo Directivo del «Centro Comercial de Santa Fe», bajo la presidencia del titular don Artigas Sierra Gil, con asistencia de todos los miembros titulares de la misma, tratándose los siguientes asuntos:

Correspondencia. — Dióse entrada a la recibida, tomándose las resoluciones pertinentes sobre la misma.

Integración de las Comisiones Internas. — Informa la presidencia que de conformidad a lo resuelto en la sesión anterior, y a la autorización conferida, proponía se integraran las comisiones internas, que a continuación se mencionan en la siguiente forma:

Relaciones Internas y Exteriores, con los asociados Sres. Julián Capanegra, Luis Citta, Francisco Barbot y Telésforo Míguez.

Asuntos Legales y Administrativos, con los señores Luis M. Trédici, Romeo C. Prono, Mateo Josevich, y José Glorioso.

Hacienda y Propaganda, con los señores: Segundo Cristina, José Laginestra, Salvador Montemurro e Isidoro Arruiín.

Conciliación, con los señores J. Luis Gasparotti, Lázaro Alegría, Francisco Cimadevilla y Angel Del Zoso.

Puerto, con los señores José Barnea, Ramón E. Rodríguez, Gregorio E. Palacios y Rodrigo Ordóñez.

Nota para la Secretaría de Trabajo y Previsión. — Informa la presidencia, que se ha remitido nota al señor Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, informándole que últimamente se han efectuado por inspectores de esa Secretaría, inspecciones relacionadas con la aplicación del Art. 4o. del Convenio Colectivo firmado por representantes de este Centro y del "Centro Unión Empleados de Comercio". Y que resultando que esas inspecciones se basan en un criterio equivocado en la interpretación de dicho Art. 4o. este "Centro Comercial de Santa Fe" y el "Centro Unión Empleados de Comercio" de común acuerdo, han resuelto ratificar el pensamiento expresado en aquella Convención Colectiva, y que, con tal motivo y a los efectos que hubiere lugar le acompaña el original del acta levantada con fecha 15 del corriente, para que sea agregada al respectivo convenio para que forme parte integrante del mismo. Se aprueba en un todo.

Tratativas sobre el pliego de mejoras del Centro Unión Viajantes de Comercio y la Industria. — Al respecto informa ampliamente la presidencia, dando cuenta que la Junta de Conciliación que tiene a su cargo las tratativas del pliego de referencia, han llegado a un acuerdo sobre la mayoría de los puntos en discusión, resolviéndose la autoridad anterior de la Secretaría de Trabajo y Previsión laude en dos puntos que no se llegó a coincidir.

Conscripción de socios. — Queda aprobado utilizar una amplia conscripción de nuevos asociados a cuyo efecto se pasarán las comunicaciones del caso, autorizándose ampliamente a la presidencia para que proceda en la forma que estime más conveniente, como así también para la realización de los gastos que fueren necesarios al fin indicado.

Decreto No. 6227. — Tómase debida nota del decreto de referencia dictado por el Superior Gobierno de la Provincia.

Nota sobre el aumento de las tarifas eléctricas. — Queda aprobada la remisión de una nota al H. Concejo Deliberante solicitando la derogación del decreto municipal No. 2515, sobre aumento de las tarifas de energía eléctrica.

Horario de los Bancos. — Tómase debida nota del nuevo horario de los Bancos locales, que ha sido fijado por el Ministerio de Trabajo y Economía de la Provincia, en la siguiente forma: Lunes a viernes al público de 8 a 11 hs.; sábado de 8 a 10 hs. Se excluye a la ciudad de Rosario, cuyos Bancos en virtud de la proximidad con la Capital Federal, observarán el horario que fijó la Casa Central del Banco de la Nación Argentina.

Escuela de Vendedores. — Dióse entrada al proyecto presentado por el Sr. Mateo Joselovich, el que se pasará a la Comisión respectiva para su debida información, etc.

Asuntos de orden interno. — Trátanse numerosos asuntos y sobre los cuales se toman las debidas determinaciones y resoluciones.

DEFICIENCIAS EN EL EDIFICIO DEL TRIB. DE JUSTICIA

Desde hace mucho tiempo se notan serias deficiencias en los W.C. del edificio de los tribunales, cuyo estado de salubridad deja mucho que desear, lo que se puede apreciar de lejos por sus fuertes emanaciones.

En una dependencia pública de tanta importancia no pueden subsistir fallas de esa naturaleza y es por eso que la señalamos con el propósito de que sea subsanada con la urgencia que requieren las circunstancias.

También es notoria la precariedad con que los nuevos juzgados desarrollan sus actividades, debido al hacinamiento a que obliga el poco espacio en que deben actuar jueces, secretarios y empleados.

Este problema data desde que comenzaron a funcionar esos nuevos juzgados y ya debería habérsele procurado la solución adecuada, ya sea distribuyendo las dependencias del tribunal en forma más equitativa o habilitando un nuevo edificio.

La poda en el arbolado público de la ciudad

La Dirección de Plazas y Paseos previene que, la Ordenanza No. 2525 en vigencia, prohibe terminantemente realizar podas, despuntes y extracciones en el arbolado público de la ciudad, sin su previa y expresa autorización.

La misma, en consecuencia, recaba del vecindario el cumplimiento estricto de tal disposición, se evitará así la aplicación de medidas represivas y contribuirá en cambio a cooperar con las autoridades al embellecimiento de su ciudad.

CONFERENCIAS

Mañana a las 18.30 horas, dictará el señor V. C. Aeschlimann Bosch la segunda conferencia del ciclo iniciado que versa sobre el drama de la última etapa del mundo, en el salón de actos sito en Humberto 1o. 1941.

En esta oportunidad el orador abordará el tema: "La roca superatómica que destruirá el mundo". En el desarrollo del mismo el conferencista presentará profecías cuyo cumplimiento debe verse en este siglo y que pondrán fin al último capítulo de la historia humana. El acto será ilustrado con vistas luminosas.

Campaña contra los juegos prohibidos en Santa Fe

La policía de esta capital, por intermedio de la Sección Leyes Especiales, continúa enérgicamente la campaña emprendida en contra de los juegos prohibidos.

Cumpliendo uno de los procedimientos organizados, se procedió al allanamiento de una agencia de lotería en la calle 25 de Mayo No. 1881, donde se comprobó que se infringían disposiciones de la ley No. 2666. Se procedió a la clausura del negocio y a la detención de los infractores. La policía se incautó de la suma de $ 555 en efectivo.

Comerciante de EE. UU. en "El Orden"



En la tarde de ayer recibimos la grata visita del señor Guido Alcalay, representante de Kirsch Company, de Estados Unidos, que habiendo salido de Norteamérica el 28 de septiembre realiza una rápida jira por Europa, parte de Africa y América del Sur. A pocos momentos de arribar llegó hasta nuestra casa, acompañado por los señores Alexis Knok Coller de la firma H. A. Dillinger & Cía. de Buenos Aires, Humberto Chiesa, de la firma Chiesa y Cía. de Rosario, Alejandro Tacca, subgerente de la Casa Juven's y Enrique A. Borthwick, de la firma Borthwick Arananda y Cía. de nuestra ciudad, quienes aparecen en la nota gráfica conjuntamente con nuestro Director, Sr. Fernando Estrada y un redactor, con quienes departieron cordialmente. La firma Dillinger y Cía. ha realizado —por intermedio de la firma Borthwick, Arananda y Cía.— un contrato con la Casa Juven's, para que se coloquen persianas metálicas Kirsch en toda la fachada de la planta superior

Coordinación del Transporte y Tarifación Equitativa Estudiarán

FUE PRESENTADO UN PROYECTO POR EL DIPUTADO GONZALEZ SALMERON

El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, ha presentado un proyecto de comunicación, cuyo texto dice así: «La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia haga llegar al Superior Gobierno de la Nación, junto con su complacencia por la designación de una Comisión Especial que estudiará la mejor coordinación del transporte ferroviario y una tarifación más justa y equitativa, el anhelo de que la misma, contemple los siguientes puntos:

a) Modificación de las tarifas ferroviarias y diferenciales que han favorecido al puerto de la Capital Federal;

b) Coordinación de las tarifas ferroviarias con las de navegación fluvial y el transporte automotor, y

c) Armonización de los aforos aduaneros con la tarifación ferroviarias de forma tal que los útiles y maquinarias de importación que resulten favorecidos por esos aforos, lo sean para todos los pueblos del interior. (Fdo.): Francisco González Salmerón».

En los fundamentos expresa:

"Habiendo el Superior Gobierno de la Nación, en trascendental acto de recuperación económica, tomado posesión de los ferrocarriles de capital foráneo y estando a estudio de una comisión especial designada por aquel Ejecutivo, la mejor coordinación del transporte ferroviario en el país, y de una tarifación más justa y equitativa, presento este proyecto de comunicación expresando los deseos de este H. Cuerpo en el sentido de que el Poder Ejecutivo de la Provincia haga llegar al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general de brigada Juan Domingo Perón, al par que el aplauso por la medida tomada, el anhelo de nuestro pueblo, de que en dicho estudio se contemple el problema irritante e injusto que significan las tarifas ferroviarias especiales y diferenciales, que ha favorecido, (perniciosamente para los intereses del país) al Puerto de la Capital Federal y a su comercio e industria, absorbiendo casi toda la producción y centralizando la actividad fabril, en detrimento evidente y absurdamente injusto de los pueblos del interior.

"En esta era de la industrialización peronista, corolario obligado de la Independencia y recuperación económica, Santa Fe no desea ni debe quedar relegada del compromiso de honor de acrecentar el desarrollo económico de la Nación toda; y disponiendo como dispone de cuantiosas materias primas (que merced a la política tarifaria de los ferrocarriles, son arrancadas de nuestro suelo y emigran a la Capital Federal para su elaboración y manufactura) y de núcleo de población trabajadora y capaz, está dispuesta a fomentar el desarrollo de las industrias necesarias para manufacturar hasta donde sea posible sus materias primas en sus zonas de producción, creando así trabajo, acrecentando su población, aumentando el consumo, elevando por ende el standard de vida de sus habitantes y contribuyendo a la descentralización de la Gran Buenos Aires.

"Entendemos que uno de los factores que han mantenido en retraso el interior con respecto a la Capital Federal, es precisamente este sistema de las tarifas especiales y diferenciales, como es por ejemplo que el tráfico de cargas de Santiago del Estero, de Mendoza y del Chaco a la Capital Federal, sea más barato que desde esos mismos puntos a la ciudad de Rosario; como es por ejemplo que empresas subsidiarias de los ferrocarriles entrerrianos transportan mercaderías de Diamante a Paraná y por lo tanto al Puerto de Santa Fe, cobrando tres veces más que de Diamante a la Capital Federal, no obstante ser el doble la distancia.

"Expresa también este proyecto de comunicación el deseo de que se coordinen las tarifas ferroviarias con las de navegación fluvial y el transporte automotor, como así también se armonicen y complementen los aforos aduaneros con la tarifación ferroviaria, de modo que los útiles y maquinarias de importación que resulten favorecidos por dichos aforos, sean tales para todos los pueblos del interior y no solamente para la Capital Federal.

Nada más, señor Presidente. (Fdo.): Francisco González Salmerón".

Hoy Dará L. Cimaglia su Recital de Piano

COMENZARA A LAS 18.30 EN EL MUSEO PCIAL.

Según está anunciado, hoy a las 18.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial «Rosa Galisteo de Rodríguez» el recital de piano de Lía Cimaglia Espinosa, eximia ejecutante y compositora argentina conocida vastamente en el país, América y Europa, en cuyas más importantes capitales ha actuado.

Lía Cimaglia interpretará el siguiente programa: Ia. PARTE: Schubert: Dos momentos musicales (Do mayor y do bemol menor). Brahms: Intermezzo en mi bemol menor. Mendelssohn: Scherzo. Liszt: Loreley. Liszt: Estudio en fa menor. II PARTE: Chopin: Sonata Op. 35 (Grave-doppio - movimento). Chopin: Scherzo. Chopin: Marcha Fúnebre. Chopin: Finale. III PARTE: Fauré: Nocturno. Debussy: Fuegos de Artificio. Glazounow: La Noche. Scriabine: Estudio en re bemol mayor. Gershwin: Tres Preludios (a la manera del jazz). Lía Cimaglia: Milonga. Carlos Guastavino: Gato.

Asistirán a este acto, con el que inicia la temporada artística del corriente año la Comisión Provincial de Cultura, las altas autoridades civiles, militares, eclesiásticas y universitarias.

La entrada será absolutamente libre.

LIA CIMAGLIA

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número:

33.149

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

31531 23340 28715 [illegible] 3191 7256
11692 12667 18748 19037 23141 23292
26242 28135 28377 30131 31741 33577

La actuación de la Cía. de Comedias Argentinas

En el teatro Presidente Alvear de la Capital Federal, el conocido empresario Pascual E. Carcavallo presenta la Compañía de Comedias Argentinas con Pedro Tocci, a quien secunda un seleccionado conjunto artístico.

La temporada de este año, es en homenaje a José Hernández, con motivo del 75º aniversario de la publicación de su inmortal poema gaucho "Martín Fierro", en cuya interpretación intervienen 75 personas.

El poema de referencia, ha sido teatralizado con sujeción al original en verso, por José González Castillo, con prólogo, dos actos y nueve cuadros.

Para Dos Madres Necesitadas, Hemos Recibido Donativos de una Entidad

La Sociedad Adventista de Damas de Beneficencia «Dorcas», con sede en esta ciudad, ha hecho llegar a este diario, juntamente con una conceptuosa nota dirigida a nuestro Director, cierta cantidad de comestibles para ser destinados a dos madres necesitadas que, por intermedio de estas columnas, solicitaron recientemente, alguna ayuda, a personas de buenos sentimientos.

Se trata de las señoras María de Espíndola, madre de tres hijitos y su anciana progenitora, con domicilio provisorio en calle San Martín 2084 y Jerónima Aguilar, viuda, con seis hijitos, la que se domicilia en un rancho existente en Gaboto entre Corrientes y Juan de Garay.

A las nombradas les ha sido comunicada la novedad, por intermedio de las respectivas comisarías jurisdiccionales, a los efectos de que personalmente reciban los donativos que tenemos para ellas, en cuyo nombre valoramos el gesto altruista de las autoridades de la institución nombrada al comienzo de estas líneas.

El Movimiento de Ayer en la Casa de Gobierno

REGISTRARON ACTIVIDAD LOS MINISTERIOS

Continuaba ayer en Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien realiza importantes gestiones.

EN EL M. DE GOBIERNO — El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se ausentó a primera hora de ayer, a Rosario, en representación del Gobernador de la Provincia, recibió al Ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Emmery, que realiza una gira por diversas zonas productoras de la provincia.

Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien dictó resoluciones en diversos asuntos de importancia, concediendo audiencias y se ocupó de asuntos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, de cuya cartera está a cargo, conferenciando con sus colaboradores y recibió al Presidente del Consejo de Educación, señor Guibert, a los vocales Lupis y Mondino, al diputado Vannucci, al senador Christen, al Jefe de Policía de San Javier, al Jefe de Policía de La Capital doctor Dorando Ghiara, al Jefe de Policía de San Cristóbal y otras personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

Todos los restantes ministerios y secretarios concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El de Salud Pública, Dr. Lora, recibió al ingeniero Di Muro, al arquitecto Fernández Paredes, a Josué Corti y otras personas.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y ECONOMIA

El Ministro de Trabajo y Economía, Don Angel Costanzo, aquilatando que son numerosos los problemas de importancia que con relación a la cartera a su cargo se plantean continuamente en la zona sur de la provincia, y a fin de facilitar su conocimiento y resolución, ha resuelto instalar su despacho, todos los días miércoles, en la ciudad de Rosario.

El señor Costanzo se ubicará en el edificio de la Jefatura de Policía, donde de 9 a 13 horas recibirá en audiencia a las delegaciones y demás personas que deseen entrevistarlo por cuestiones relacionadas con su ministerio.

LA COMUNA DE BIGAND

Por decreto expedido por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se declara acogida a la Comisión de Fomento de Bigand (departamento Caseros) al régimen instituído por decreto número 12.763, de fecha 25 de junio de 1945, debiendo en consecuencia, la División "Pavimentos Urbanos", proseguir el trámite que marca el decreto número 15.650/45.

AMPLIACION DE CREDITO

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto emanado del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha dispuesto la ampliación en $ 10.000, del crédito total de $ 10.543,45, acordado por resoluciones del Directorio de Obras Públicas, para las obras de reparación de la ruta provincial No. 206, tramo: Monje-Díaz San Jenaro, a fin de proceder a la tramitación de los trabajos enunciados, que se realizarán por administración o a destajo y por intermedio de la Administración Provincial de Vialidad.

TRABAJOS APROBADOS

Fueron aprobados por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, los trabajos de refección y pintura realizados en los locales ocupados por las secciones Ajuste y Contabilidad de la Contaduría General de la Provincia.

Los trabajos de referencia, que fueron efectuados por administración y por intermedio del Departamento de Arquitectura, ascendieron a $ 1.652.49 o sea una menor inversión de $ 1.018.51, con relación a la partida autorizada de $ 2.671.

Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se dió a conocer un decreto aprobando el proyecto del Departamento de Arquitectura para los trabajos adicionales a realizarse en la obra de refección general del edificio que ocupa la escuela No. 60 "Mariano Moreno", de Rosario, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 12.535.62, encomendándose su ejecución, en carácter de ampliación de contrato, al señor Juan Caligaris, contratista de la obra principal.

ACTO EN HOMENAJE A LA CONSTITUCION

El personal directivo y docente de la Escuela Constituyentes, sita en Junín y Paraguay, de nuestra ciudad, está organizando un acto en homenaje a la Constitución Nacional, para el día 30 del corriente a las 18, en el salón de actos de dicho establecimiento. Como de costumbre serán invitadas las autoridades, que siempre han prestigiado estas reuniones con su presencia a dichos actos.

Adhesiones Para el 1o.

RECIBE LA C. G. T.

El Secretario de la Confederación General del Trabajo está recibiendo de todo el país, adhesiones para la celebración del 1o. de mayo.

Sindicatos y Agrupaciones confederadas de provincias y territorios además de los actos que llevará a cabo en sus respectivos lugares se han adherido con entusiasmo digno de mención a la iniciativa de la Central Obrera de solicitar la inclusión de los Derechos del Trabajador a la Constitución Nacional.

Ninguna ocasión más propicia que la actual para advertir las simpatías que ha logrado granjearse el secretariado de la Confederación General del Trabajo, lo que se pone de manifiesto en la adhesión unánime que tienen sus iniciativas y el calor puesto por los obreros de todo el país para colaborar estrechamente a la patriótica obra emprendida.

Resulta alentador consignar la posición de los gremios del interior del país con respecto a toda posición de las directivas de la C.G.T. pues dice a las claras la homogeneidad y granítica contextura con que se afianza el movimiento obrero en el orden nacional.

El Orden

Reprímese en Bogotá la Acción Comunista

Después de largas y acaloradas deliberaciones acerca de cómo debían encararse los procedimientos para reprimir en los países americanos la campaña disolvente que en ellos viene realizando el totalitarismo rojo, se llegó en la reunión de Bogotá a la enérgica declaración de que: «Por su naturaleza antidemocrática, y por su tendencia intervencionista, la acción política del comunismo internacional, o de cualquier totalitarismo, es incompatible con la concepción americana de la libertad, la cual descansa en dos postulados incontestables: la dignidad del hombre como persona y la soberanía de la nación como Estado».

La trascendencia de esta declaración, que, por las circunstancias en que se emite, es de órden práctico, ha de ser enorme, y sus efectos se dejarán sentir, tal vez, de inmediato en aquellos países donde, en estos últimos tiempos, los extremistas han desplegado intensas actividades subversivas. No es, pues, una simple exposición de deseos, como suelen ser, las conclusiones, en general, de las asambleas de la índole de la reunida en la capital colombiana. Por los antecedentes que acompañan esa declaración y en la forma como ha sido determinada, importa una consigna impartida a los pueblos de América para que entren de inmediato en acción contra el totalitarismo izquierdista. La actitud de última hora, consecuente con cuanto habían venido sosteniendo, de los delegados norteamericanos, quienes expresaron en forma categórica que deseaban una resolución enérgica o ninguna, llegando a manifestar que, si fuese necesario, habría que sacrificar la unanimidad para lograr un documento redactado en forma vigorosa, resulta, decimos, esa actitud sumamente expresiva acerca del alcance de la declaración tomada.

Aunque el plan estadounidense de agrupar a las naciones americanas en un sólido bloque anticomunista no haya sido formalmente organizado, la declaración tomada, por la forma en que está concebida, equivale a ese plan, estando por consiguiente, por espíritu de solidaridad, todos los países del continente obligados a accionar contra lo que se ha considerado incompatible con la concepción americana de la libertad.

La declaración no dice cuales serán los medios a emplearse para llevar a cabo esa represión. Los recursos de la policía pueden tener resultados de emergencia y, por consiguiente, transitorios. Por eso la Argentina sostuvo en todo momento que se debía combatir las causas para terminar con los efectos. El comunismo surgen como brotan las epidemias: del abandono, de la confusión, de la proliferación de gérmenes caóticos en un clima desprovisto de defensas higiénicas. La posguerra ha sembrado por todas partes cierta resignación derrotista, cierto escepticismo con respecto a los valores religiosos y morales, cierta apatía desesperanzada que, en conjunto, proporcionan a los activisimos y temibles agentes de infiltración el elemento psicológico sin el cual su prédica se tornaría estéril. Sólo en momentos de tremendas crisis económicas y sociales puede tener lugar la penetración comunista, que promete el paraíso en la tierra, para someter luego a los pueblos a un régimen de esclavitud y envilecimiento que los ahoga y embrutece.

Se ha dicho que «el hambre es el mejor aliado del comunismo». De ahí que la sola acción policial, si no se la hace acompañar en forma resuelta por la acción social amplia y terminante podría hasta resultar contraproducente. De ahí que la posición argentina, que, por cierto, no descuida al respecto, una eficiente acción policial merezca ser tenida en cuenta si se quiere luchar con éxito contra todas las infiltraciones que conspiran contra el sistema democrático americano.

La delegación argentina mantuvo desde el primer momento su tesis con respecto al comunismo. Manifestó en la primera oportunidad que tuvo para hablar de este asunto, que al gobierno argentino no le preocupa el comunismo como idea, sino como efecto, y que para combatir este efecto era necesario combatir las causas que los generan, y a este respecto fué explícita.

¿Cuáles son estas causas? La miseria, la desunión, los bajos niveles de vida, la falta de una cooperación interamericana que, consultando jurídica, social, política y económicamente las necesidades comunes, fuera capaz de organizar un nuevo tipo de convivencia, fortalecida por estos nuevos elementos efectivos y concretos de aglutinación continental y eliminadas las trabas que obstruyen el progreso de los países del hemisferio.

Según la doctrina argentina que se aleja por igual de la extrema derecha y de la extrema izquierda, y que es conocida en todo el mundo como la «tercera posición», es necesario liquidar las causas que en América sirven de caldo de cultivo para la propagación de los extremismos, sean ellos de la naturaleza y la tendencia que sean, sin exclusión de ninguna especie. Se ha dicho, y con razón, que no se puede podar el árbol de los malos frutos, con la ilusoria esperanza de que cortando sus ramas desaparecerá el mal. Hay que arrancar las raíces de cuajo y arar la tierra, cubiéndola de fertilizantes para aventar las malezas y lograr de esa fecundación, con el esfuerzo conjunto de todos, cosechas ubérrimas de riqueza y de paz inmunizantes y fraternas.

Por razones, tal vez de apremio, no se ha incluído en la declaración anticomunista, la proposición argentina de que es urgente iniciar una tarea constructiva tendiente a arbitrar medios para que ningún desvío nuestro, de nuestro pueblo, ni ninguna fuerza política o corriente ideológica foránea pueda quebrar el espíritu democrático pacifista, laborioso, justo y humano de los pueblos continentales, pero esa doctrina, al margen de la declaración y de las medidas de fuerza que, en virtud de la misma, se adopten, será la que ha de prevalecer si se quiere que la acción sancionada surta los efectos perseguidos. Abandonar esa doctrina peroniana es caer, tarde o temprano, en el caos. La lógica es insobornable.

LA POLICIA CAMINERA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE EQUIPADA

De un tiempo a esta parte, con distintas características, pero con resultados idénticos, los accidentes de tránsito en las carreteras y demás caminos de la provincia se vienen repitiendo en forma alarmante. En gran parte de ellos intervienen casi siempre pesados camiones de carga, lo que hace sospechar que en esta clase de automotores, que hoy son, prácticamente, los dueños de nuestras rutas, hay algo flojo que requiere ser ajustado en beneficio de cuantos viajan y en beneficio también de los mismos camioneros, que no se eximen de figurar entre las víctimas de tales accidentes.

La falta de iluminación suficiente; la condenable costumbre de estacionarse sobre la calzada, en vez de hacerlo en las banquinas, y la circunstancia, extremadamente grave, de que no son raros los casos en que los conductores, vencidos por el cansancio, quédanse impensadamente dormidos, permitiendo que sus vehículos vayan marchando, haciendo eses, son los casos principales de esos choques que, únicamente por una excepción dejan de arrojar saldos luctuosos. Los excesos de velocidad y los animales sueltos, junto con la imprudencia de no pocos volantes, deben agregarse a los factores que determinan esos encontronazos, cuya frecuencia constituye la señal inequívoca de que nuestro tráfico se realiza en condiciones irregulares y peligrosas, haciéndose, en consecuencia, necesaria una especial atención de los poderes públicos que arbitre la forma de rodear de mayores garantías la transitabilidad general.

En presencia de cuanto dejamos expuesto y que no es más que el reflejo, bien atenuado, por cierto, de cuanto viene sucediendo, el Ministro de Gobierno acaba de dirigirse, por nota, al Jefe de la Policía Caminera, y, después de referirse a la situación, que conceptúa del todo anormal, le urge «disponga lo pertinente a fin de que el personal a sus órdenes se ajuste rigurosamente a las normas vigentes y proceda no sólo a controlar el paso de toda clase de vehículos, sino también a verificar las condiciones en que se encuentran desde el punto de vista de las garantías que ofrezca su circulación, debiendo prevenirle que en lo sucesivo, cada vez que el suscripto compruebe casos de negligencia o se le formulen denuncias susceptibles de ser admitidas como veraces, procederá sin más trámite a disponer la suspensión inmediata del culpable, a los efectos de responsabilizarlo de la desidia en que hubiera incurrido».

Aceptamos la buena intención del contenido de la nota ministerial, pero nos es forzoso advertir que gran parte de la solución que se busca, tiene a nuestro modesto juicio, que partir del mismo ministerio. En efecto, la Policía Caminera carece en la actualidad de medios suficientes de locomoción —autos, motos sidecars y otros elementos indispensables— para una vigilancia integral, por cuanto ésta no puede ejercerse con la eficiencia requerida con sólo reforzar el control de Paganini y rehabilitar el antiguo control de Sauce Viejo, cuando se sabe que, precisamente, lejos de esos puntos es donde más se comprueban las irregularidades, comunes en todas nuestras carreteras, que son las que, como hemos dicho, provocan los lamentables accidentes que se trata de evitar.

Más que en la desidia en que hace hincapié el señor ministro, la causa del desórden, que el mismo reconoce, debe colocarse, sin duda, en la apuntada falta de medios de movilidad. La provisión de tales elementos no demandará mayores erogaciones. El gobierno posee numerosos automóviles —entre ellos un buen número de «jeeps»—. Con averiguar si todos esos vehículos cumplen una finalidad justificada, creemos, que se estaría en fáciles condiciones de dotar a la Policía Caminera, de lo que hoy carece y sin lo cual no podrá satisfacer debidamente su cometido, tal como se le exige en la nota que nos ha dado oportunidad de escribir estas líneas en beneficio de los intereses de cuantos utilizan nuestros caminos principales.

DURANTE 20 AÑOS LAS ESCUELAS FISCALES DIURNAS SE HAN DUPLICADO EN Sta. FE







Las cifras estadísticas sobre la instrucción primaria en nuestra provincia, revelan que las escuelas Láinez han experimentado un sensible aumento mientras las escuelas fiscales diurnas se han duplicado, no así las escuelas nocturnas que han registrado un descenso vertiginoso

Asistieron 183.391 Niños a 1.562 Escuelas en 1946

INTERESANTES ASPECTOS DE LA EDUCACION

El último boletín puesto en circulación por la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia, refleja interesantes aspectos acerca de la instrucción primaria en Santa Fe a través de 20 años. El organismo de referencia, para realizar tal estudio, tuvo en cuenta los datos primarios suministrados por la Dirección de Estadística del Consejo General de Educación, estando a cargo de aquél, los trabajos de elaboración posterior.

Se tomó como base el año 1927, a fin de facilitar la observación de las variaciones que se originan a partir de dicho punto y en un período de 20 años.

DUPLICACION DE LAS ESCUELAS FISCALES

En el plazo de veinte años, las escuelas fiscales diurnas se han duplicado. El número de ellas, era en el año 1927, de 526, ascendiendo esa cifra a 1.046 escuelas en el año 1946.

Mientras tanto, las escuelas fiscales nocturnas experimentaron una sensible disminución, ya que en 1927 existían 57 escuelas de ese tipo, llegando el descenso en el año 1946, a 19 escuelas. Este descenso vertiginoso representó en 1946, el 65 por ciento con respecto al año base, correspondiendo a los años 1938 y 1939, el 72 por ciento, porcentaje máximo de descenso.

El número de escuelas Láinez que funcionaron en la provincia, experimentó un apreciable aumento durante los años 1929 y 1930, para declinar en los años sucesivos y llegar a alcanzar en 1934 una cifra superior a la del año base. A partir del año 1934, la serie comienza a incrementarse, lenta pero progresivamente, representando el aumento correspondiente al año 1946 el 35 por ciento, comparado con el año base. La cifra total de escuelas Láinez ascendía en el año 1946, a 340.

El número de escuelas anexas a normales, que en 1927 llegaba a 13, en 1946, no ha variado y se mantiene constante.

Por último, el número de escuelas particulares, también va disminuyendo paulatinamente, en forma progresiva y sin llegar a un descenso tan pronunciado como el referente a las escuelas nocturnas. Las escuelas particulares en el año 1927 eran 203, mientras que, debido a la disminución en 1946, ese número ascendió a sólo 140.

INDICES DURANTE 1946

Entre las referencias insertas en el boletín, se destacan los índices referidos a la introducción primaria en la provincia durante el año 1946. El número de escuelas era el siguiente: Fiscales diurnas: 1.049; fiscales nocturnas: 20; Láinez: 339; anexas a normales (provinciales y nacionales): 13 y particulares: 141. Suman tales establecimientos 1.562.

La asistencia media registrada en dicho año dió las siguientes cifras: Fiscales diurnas: 133.703; fiscales nocturnas: 2.063; Láinez: 27.727; anexas a normales: 4.810 y particulares: 15.088. Habiendo concurrido 183.391 alumnos.

El número de maestros con grado, fué durante el año 1946 el siguiente: Fiscales diurnas: 4.924; fiscales nocturnas: 91; Láinez: 933; anexas a normales: 159 y particulares: 576. Sumaron en total 6.683 maestros.

Constituirán la Asoc. de Ex Alumnos de la Escuela "Rivadavia"

La dirección de la Escuela "Bernardino Rivadavia", invita a los ex alumnos de la misma en una forma especial, a la reunión que se efectuará mañana a las 9, en el local del establecimiento con el fin de dejar constituída la Asociación de ex alumnos.

Solicitan Mejoras

UN BARRIO POPULOSO

La C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" en su última reunión, resolvió solicitar ante el Comisionado Municipal por la colocación de pasos de piedra en varias calles de su jurisdicción, así como también a efectuar el corte de yuyos y limpieza de cunetas por ser de una imperiosa necesidad para su barrio.

Además ha gestionado ante la Federación de Sociedades Vecinales la colocación de focos de luz en diversas calles habiendo conseguido los siguientes focos para las calles: José Ingenieros y Padilla, Padilla y 1o. de Mayo, Pedro Ferré y Pasaje Rodríguez, Pedro Ferré y Pasaje Francia, Pedro Ferré y San Martín, San Martín y Río de Janeiro, Francia y Saavedra, Comunicándoles que a la brevedad serán colocados.

Se ha resuelto la iniciación de un costurero para la confección de ropas a distribuirse entre las familias indigentes de su jurisdicción; habiendo pasado a estudio dicha iniciativa a fin de concretar la mejor forma para que pueda llevarse a cabo a la mayor brevedad.

Se ha recibido una nota de agradecimiento del señor Director de la Escuela República de Bolivia, por la donación que la Sociedad ha efectuado a la Escuela-taller que funciona en la calle Fdo. Zuviría entre Pedro Centeno y Córdoba, donación que consiste en herramientas y materiales que a continuación se detallan: 12 martillos, 2 pares de tenazas, 6 pares de tijeras de podar, 3 cuchillos y 24 taburetes. Materiales: 4 paquetes de clavos de diversas medidas y 30 kilos de mimbre.

ESTATUTOS APROBADOS

Por decretos del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se han aprobado las reformas introducidas a sus estatutos, por las siguientes sociedades: Círculo de Ajedrez Roberto Grau, de Rafaela; Sociedad Mutualista Cosmopolita, de San Jorge, Dpto. San Martín; Sociedad Club de Bochas Los Veteranos, de El Trébol, Dpto. San Martín y Asociación Agricultores Unidos de Rueda, Dpto. Constitución, a quienes se les confirma en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Con respecto a la Sociedad Israelita Chevrah Keduscha Aschkenazi, se hace lugar a la modificación de su rubro; en lo sucesivo se denominará Sociedad Israelita de Culto Religioso, Ciudad de Santa Fe.

CONCIERTOS DE LA BANDA DEL RGTO. 12 DE INFANTERIA

La Banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", dará en lo sucesivo, en forma permanente, conciertos en las principales plazas de nuestra ciudad.

El próximo domingo, a las 18, desarrollará en la plaza España, bajo la dirección del teniente 1o. de Banda don Ubaldo Volponi, el siguiente programa: 1o.) "Para-Cao", marcha militar de Tomasel; 2) "Mucho te quiero", bailecito de Gómez Carrillo; 3) "La Gorostiaguita", zamba de Chazarreta; 4) "Ofrenda del trovador", estilo de Gómez Carrillo; 5) A los vencedores en La Florida", marcha militar de Bolponi; 6) "Caballería ligera", obertura de Won Suppé; 7) "Canción del carretero", de López Buchardo; 8) "Punta de Congreso" marcha militar de Mastrocco.

INAUGURACION DEL LOCAL DE LA FIRMA BOLOTNER HERMANOS

Hoy a las 19 inaugurará su local la firma Bolotner Hnos. Comercial e Industrial, Máquinas y Herramientas, representantes exclusivos de Laboratorios Industriales Marnel, en calle San Luis 3453|55.

Asistirán el presidente de la Sociedad Industrial Ing. Miguel Cerana, el secretario señor Balma y otros industriales.

Luego se servirá un lunch.

Patrona de los FF.CC. es la Virgen de Luján

DIVERSOS ACTOS PARA HOY EN LA C. DE LUJAN

Hoy, con motivo de la proclamación de la Santísima Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de Luján, declarada patrona de los Ferrocarriles Argentinos por decreto No. 9632, del 2 de abril en curso, se realizarán en la ciudad de Luján diversas ceremonias celebrando el acontecimiento, rindiendo en esa circunstancia los honores correspondientes tropas del Ejército y de la Aeronáutica según lo establece el mismo decreto.

Las ceremonias se iniciarán a las 10, con la llegada de las autoridades nacionales y provinciales que habrán de asistir a los actos.

A continuación se oficiará una misa de campaña, frente a la Basílica de Nuestra Señora de Luján. Inmediatamente será pronunciado un discurso oficial, hablando luego el obispo de Mercedes, monseñor doctor Anunciado Serafini.

El himno nacional será ejecutado por una banda militar, siendo coreado por la concurrencia.

Los actos programados terminarán con un desfile tradicional, llevando una imagen de la Virgen de Luján sobre una carreta tirada por bueyes.

En, dia la locomotora "La Porteña" está engalanada, y junto a ella, en el Museo Histórico de la localidad, donde se guarda, será colocada una imagen de la Virgen y una reproducción del Decreto que la declara Patrona de los Ferrocarriles Argentinos.

Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas todos los ferroviarios del país han sido invitados a asistir o adherir a los actos.

ASAMBLEA GENERAL DE "OBRA DE BARRIOS"

Obra de Barrios entidad fundada hace nueve años, que desarrolla sus actividades religioso-sociales en los barrios apartados de orillas de esta ciudad, acaba de celebrar su asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1947.

En dicho acto, que congregó extraordinaria concurrencia de dirigentes y socios, su presidenta señorita Zulma Lagrange leyó la Memoria y el Balance respectivo, que fueron entusiastamente recibidos por los presentes.

Un Proyecto Interesante

EL CODIGO CIVIL

El diputado, señor Ernesto Copes, ha presentado a la Cámara de que forma parte un importante proyecto de ley cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1o. — Agrégase a continuación del artículo 531 de la Ley No. 2924, Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial el siguiente párrafo: "Los embargos que se solicite sobre los sueldos o jornales, jubilaciones o pensiones de los obreros y empleados del comercio y de la industria para garantizar deudas que tengan origen en préstamos de dinero o suministros de mercaderías, sólo podrán decretarse cuando exista sentencia firme que condene al deudor al pago de la deuda.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Este proyecto está ampliamente fundado. Tras de otras consideraciones destaca que: "de los informes directos obtenidos no sólo dentro del gremio de los obreros, de la carne, sino también de los empleados y obreros del comercio, se desprende que la disposición del artículo 534 del Código de Proc. en lo Civil y Com. cual, tal cual está legislada sirve para cometerse verdaderas extorsiones". Señala después "Casos hay que un simple reloj valorizado en $ 60 es vendido con facilidades de pago semanal o mensual por $ 220 a la pobre gente de trabajo. La falta de cumplimiento de la obligación en el tiempo convenido, ya sea motivada por razones de enfermedad, paro forzoso por huelgas u otras causales que han traído aparejada la disminución del trabajo y como consecuencia de ello la entrada por sueldos o jornales, hace que entre en acción el recordado artículo y, así empieza la penuria del empleado u obrero.

HUBO REUNION EN LA FED. ARGENTINA DE SINDICATOS VIALES

Como es del dominio público, recientemente quedó constituída la Federación Argentina de Sindicatos Viales que tiende a agrupar en su seno a todos los Sindicatos Viales del país.

El día 21 del corriente mes realizó su primera reunión semanal el Secretariado de la misma, tratando y ordenando los distintos problemas resueltos por el Congreso efectuado en la ciudad de Paraná (Entre Ríos) los días 2 y 4 del mes en curso, a fin de que todos los Sindicatos adheridos se ajusten a la brevedad a las disposiciones de su Carta Orgánica.

En la reunión de referencia, entre otros asuntos tratados y resueltos, se dispuso realizar el próximo miércoles 28 la segunda reunión de su Secretariado, como así también continuar las gestiones por intermedio de la Secretaría del Interior con el fin de que a la brevedad posible queden constituídos los Sindicatos del personal de obreros y empleados viales de otras provincias.

NOTA ENVIADA AL PTE. DE LA CAMARA DE DIP. DE NUESTRA PROVINCIA

La presidenta del núcleo femenino peronista de la sección primera de Rosario, doña Eleuteria E. de Castañares ha enviado al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, don Francisco González Salmerón, con motivo de la presentación del proyecto acordando los derechos políticos a la mujer santafesina la siguiente nota:

"Eleuteria E. de Castañares, saluda al señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, diputado Francisco González Salmerón, y se permite enviarle el más ferviente voto de aplauso en nombre del núcleo femenino, en su total de más de 300 adherentes, por las brillantes consideraciones vertidas en plena Cámara, en mérito al voto de la mujer argentina y sus simpatizantes: Opiniones valiosas y justicieras animan a defender la causa patriótica de engrandecimiento de nuestra Nación, tal como lo ha previsto nuestro Líder, y su inigualable compañera Evita."

Ampliarán los Subterráneos de Buenos Aires

La obra de gobierno que realiza desde su elevación a la Primera Magistratura el General Perón tiene un común denominador en el aspecto interno. Es su preocupación constante por las cuestiones relativas con las necesidades de la población. Cada una de las iniciativas del Estado y la suma total de todas ellas tienen el mismo sentido e idéntico objetivo claramente señalado. Y si hubo una época en que Alberdi pudo decir, expresando en síntesis un juicio certero, que «gobernar es poblar», nuestros días y la acción del Poder Ejecutivo nos permitirían parafrasearlo diciendo que ahora «gobernar es resolver los problemas diarios del pueblo».

El crecimiento de la población verificado en el país y las restricciones que los mercados productores impusieron a la importación en medios de transporte —restricciones ahora superadas en gran parte por el gobierno de la Nación— multiplicaron este problema que llegó a adquirir, entre nosotros, formas de gravedad inusitada. Se inició su solución multiplicando los vehículos a nivel y reforzando las líneas existentes con otras de ulterior organización para el servicio de pasajeros. Pero aún así, en general se acusa aún en el transporte uno de sus problemas urgentes y esenciales. A ello contribuye, sin duda también, la concentración del comercio en zonas centrales y la necesidad de convergir hacia ella, de gran parte de toda la periferia.

El Poder Ejecutivo, que vive y palpa en su realidad los problemas populares, dándoles solución en orden de urgencia, ha decidido ya en la Cap. Federal la ampliación de la red de líneas subterráneas, prolongando el alcance de sus recorridos. La línea Florida—Palermo se extenderá hasta la altura de la calle Juramento. La que une Retiro a Constitución, proseguirá su curso hasta encontrar las barrancas del Riachuelo. La que actualmente finaliza en Chacarita debe proseguir en dirección a Villa Urquiza y la de Constitución—Boedo proseguir su mismo curso.

Para esas obras, que ya están estudiadas y determinadas en su forma de realización, el Gobierno del General Perón acaba de decretar la suma inicial de 100 millones de pesos. La suma está plenamente justificada por la obra que permitirá realizar. La prolongación de las líneas subterráneas corresponderá a la solución integral del problema del transporte urbano de la manera más segura y eficaz que se pudo haber resuelto.

Los fundamentos del decreto que dispone la inversión de 100 millones de pesos en la ampliación de la red subterránea de transportes en Bs. Aires ejemplifican la característica constante del gobierno del General Perón en satisfacer las necesidades de la población. Entre ellas, la movilidad es esencial. La multiplicación de la vida económica nacional, fenómeno verificable en grado superior en la actividad diaria de nuestra Capital, lanza sobre el tapete de la actualidad el problema del transporte. Y el Estado, que se inspira para su acción en esas necesidades, acude de inmediato con la solución más acertada para superarla en su forma más completa y eficiente.

Obra de enorme utilidad pública, reclamada inútilmente durante largos años por las necesidades de la Capital Federal, la red subterránea va a ser ampliada por el gobierno del General Perón. En este caso también el Poder Ejecutivo imprime a sus decisiones el alto matiz de la necesidad popular. Y no podía ser de otra manera. Un gobierno del pueblo y para el pueblo muestra esa consecuencia ideal que señala el del General Perón. La constante inspiración popular de su obra de gobierno.